

ARCHIVOS Y DATOS ABIERTOS



AÑO XXIII / N° 273 / noviembre / 2025

Publicación electrónica de la Biblioteca Auxiliar del Archivo de la Universidad PUCP. Periodicidad bimensual.

La suscripción a la **Alerta Archivística PUCP** es gratuita y se realiza a través de archivo@pucp.edu.pe

Responsable
de Edición
Dora Palomo Villanueva
dpalomo@pucp.edu.pe

Coordinadora

Redacción
Angie Dávila César
amdavilac@pucp.edu.pe
Abigail Pemberton Saldaña
a20190177@pucp.edu.pe
Salvador Sánchez Suárez
salvador.sanchez@pucp.edu.pe
Hertta Torres Estrella
htorrese@pucp.edu.pe

Diagramación
e Ilustración
Juan Martín Ugaz Saavedra
a20192596@pucp.edu.pe

Corrección
Dora Palomo Villanueva
dpalomo@pucp.edu.pe
Marita Dextre Vitaliano
mdextre@pucp.edu.pe

Servicios gratuitos del Archivo de la Universidad PUCP

- Distribución de la **Alerta Archivística PUCP**
- Información archivística y afín (por correo electrónico o en físico)
- Consultas archivísticas
- Exposiciones y visitas guiadas al Archivo de la Universidad
- Acceso a la biblioteca especializada



Estantería

1

Referencias bibliográficas
En primicia
Apuntes
La frase cautiva
Archivos y datos abiertos



Novedades



Comentarios
Capacitaciones
Convocatorias
Noticias

2

Archivo 2.0



3

Esa web
El dato
Tips de seguridad

4

Entre nosotros



Nuestra universidad
La foto del recuerdo
Homenaje a don Mario
Cárdenas Ayaipoma
In memoriam

5

Visitas
No olvidar

Miscelánea



ESTANTERÍA

Referencias bibliográficas



Manzaba-Borrero, G. M., & García-Salmon, L. A. (2022). La gestión de archivos como herramienta trascendental para fortalecer el principio de gobierno abierto. *MQRInvestigar*, 6(3), 328–344. <https://doi.org/10.56048/MQR20225.6.3.2022.328-344>



Tafur-Puerta, J. (2022). El derecho del acceso a la información, transparencia de la gestión pública y datos abiertos en los gobiernos locales del Perú. *Revista Científica de Sistemas e Informática*, 2(1). <https://portal.amelica.org/ameli/journal/535/5353228004/>



Tomasi, F. (2023). *Archival Finding Aids in Linked Open Data between description and interpretation*. *JLIS.it*, 14(3), 134–146. <https://doi.org/10.36253/jlis.it-557>



Daquino, M., (2024) Photo Archives and Linked Open Data. The Added Value. *Open Library of Humanities* 10(2). <https://olh.openlibhums.org/article/id/15232/>

En primicia

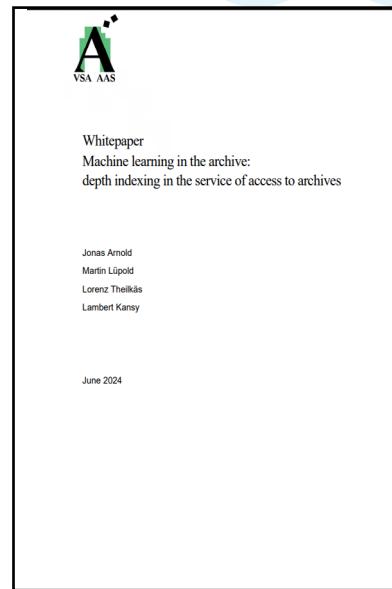


Breve historia de los documentos

José Ramón Cruz Mundet

Madrid, 2024

Libro físico



Machine learning in the archive: depth indexing in the service of access to archives

Jonas Arnold, Martin Lüpold, Lorenz Theilkäs, Lambert Kansy
Verein Schweizerische Archivar:innen (VSA), 2024

[Enlace...](#)

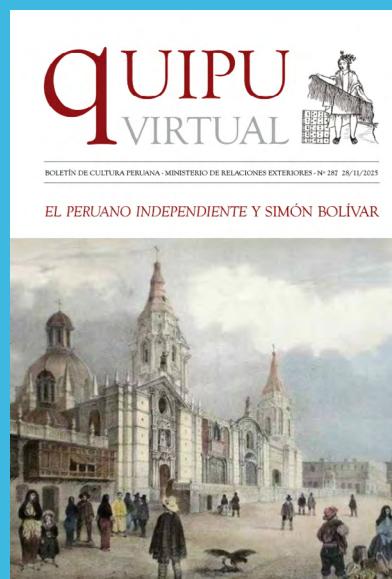


Textos fundamentales de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003

UNESCO, 2024

[Enlace...](#)

ESTANTERÍA



Quipu Virtual N° 287: El peruano independiente y Simón Bolívar

Centro Cultural Inca Garcilaso
Ministerio de Relaciones Exteriores
Lima, Perú, 2025

[Enlace...](#)

Apuntes

La semana. Crónicas político-festivas en el diario *El Nacional*. Lima, 1867



César
Salas Guerrero
Lima - Perú
salas.ca@pucp.edu.pe



Los estudiosos e interesados en la figura de Ricardo Palma (1833-1919) tenemos una deuda impagable con el profesor Oswaldo Holguín Callo, quien no solo ha publicado el mejor estudio biográfico de los primeros años del tradicionista, sino que continúa brindándonos valiosas investigaciones sobre este célebre escritor limeño. El ejemplo más reciente es el libro *La semana. Crónicas político-festivas en el diario *El Nacional*. Lima, 1867* (Lima: Academia Peruana de la Lengua, 2025), que reúne veinticinco crónicas "de carácter político y tono jocoso", publicadas entre abril y octubre de 1867 en el diario limeño *El Nacional*. Hay que remarcar que, a pesar que dichas crónicas se publicaron sin firma, Holguín, quien se encargó de la edición y notas de la recopilación, las atribuye con sólidos fundamentos a Palma. La obra está precedida por un estudio preliminar del editor, donde explica el contexto político del país, marcado por el duro enfrentamiento entre liberales y conservadores durante el gobierno del coronel Mariano Ignacio Prado; y señala las pruebas de la autoría de Palma, que van del estilo y el lenguaje empleado, a la recurrencia temática, además de explicar las razones del tradicionista para ocultar su nombre.

La frase cautiva

El compromiso del archivo con la transparencia activa y los datos abiertos ha de plasmarse en la política de gestión de documentos y archivo, así como en las normas y reglamentos del sistema, incorporando a las mismas los objetivos y lineamientos de las políticas específicas de la organización y una declaración de apertura por defecto de la información archivística. (p. 11)

Diretrizes – Transparencia activa y datos abiertos. Franco, B., & Pérez, R. (Coords.) (2014).

Más información...



Archivos y datos abiertos

Desafíos y oportunidades de los archivos públicos en un entorno de gobierno abierto, transparencia y democracia participativa: el caso ecuatoriano



**Jorge
Yépez Cruz**
Quito - Ecuador
jyepczcruz@gmail.com

En un mundo globalizado donde los cambios tecnológicos, políticos, económicos, sociales, administrativos, científicos y culturales suceden de manera muy rápida, los archivos, como unidades de servicios de información, nos encontramos avocados a caminar al ritmo que esa nueva civilización y el desarrollo de sus instituciones imponen.

Para aportar al desarrollo de los estados y su institucionalidad los organismos internacionales han desarrollado marcos de referencia sobre variados aspectos. Uno de ellos es el de gobierno abierto que tiene su base en la transparencia de la gestión de las instituciones del gobierno, el acceso a la información, la rendición de cuentas y la participación ciudadana y gobernanza.

En ese sentido, la Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto, aprobada por la XVII Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado realizada en la ciudad de Bogotá en el mes de julio de 2016, define al gobierno abierto como "el conjunto de mecanismos y estrategias que contribuyen a la gobernanza pública y al buen gobierno, basado en los pilares de la transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas, colaboración e innovación, centrando e incluyendo a la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones, así como en la formulación e implementación de políticas públicas, para fortalecer la democracia, la legitimidad de la acción pública y el bienestar colectivo."

Para abordar estos aspectos de orden político, legal, administrativo, técnico y tecnológico revisaremos inicialmente el rol que han desempeñado los archivos del país en beneficio del cumplimiento de la normativa legal ecuatoriana sobre transparencia y acceso a

la información pública que condiciona los servicios de información y documentación física y digital que proporcionan los archivos públicos ecuatorianos.

En la segunda parte, a manera de resumen y conclusiones, revisaremos los aportes de los archivos a la construcción del gobierno abierto a partir del acceso a la información pública, la transparencia en la toma de decisiones de los gobiernos, la rendición de cuentas, la preservación de la memoria de las instituciones, y, la participación y empoderamiento de la ciudadanía como actor de la construcción de nuevos modelos de gestión gubernamental y de democracia.

Por último revisaremos brevemente los aportes que desde los archivos damos al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sustentable 2030 propuestos por las Naciones Unidas, especialmente relacionados con la construcción de gobiernos abiertos.

Los archivos ecuatorianos de cara al acceso a la información pública

En los archivos públicos ecuatorianos podemos identificar tres escenarios sobre los que se desarrolla la gestión documental y archivística, correspondientes de alguna manera al grado de desarrollo administrativo y automatización de los procesos en las instituciones públicas. Un primer escenario revela que los procesos sustantivos y administrativos se desarrollan aun de forma manual, con pequeños avances de automatización realizados especialmente a partir de la pandemia del COVID. Otro escenario presenta la ejecución de procesos híbridos, manuales y automatizados, que generan documentos analógicos y digitales, muchas veces desconectados, sin integración de expedientes híbridos; y, un tercer escenario en que la mayor parte de procesos gobernantes y de apoyo son realizados íntegramente de forma automatizada, cuyos productos documentales digitales generalmente no son gestionados por los archiveros.

Esto ha determinado que los esfuerzos normativos, técnicos, tecnológicos y administrativos que realizan los archivos ecuatorianos, encaminados a satisfacer las demandas de usuarios cada vez más exigentes y experimentados en el uso de tecnologías de la información y la comunicación, no sean suficientes.



Adicionalmente los archivos se encuentran abocados a realizar sus procesos técnicos y de servicios en medio de cambios constantes que experimenta la administración pública, además de la promulgación de nuevas normas legales y técnicas que impactan en su accionar.

El Consejo Internacional de Archivos por su parte destaca la importancia social de los archivos y el rol cumplen en la gestión transparente de los gobiernos, el derecho de acceso a la información que contienen los documentos, la protección de datos personales, la participación ciudadana en la gestión del estado, la protección de los derechos ciudadanos y la construcción de sociedades con democracias participativas.

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, LOTAIP 2.0, y su incidencia en la gestión de archivos y documentos en Ecuador

La promulgación de cuerpos legales como el de acceso a la información pública plantea oportunidades para el avance y mejora de los procesos de organización técnica de los archivos. Por una parte presenta la posibilidad de visibilizar socialmente la importancia de los archivos como unidades de servicios de información y documentación al ciudadano y por otra la concienciación de las autoridades de las instituciones públicas sobre su corresponsabilidad en la gestión, conservación y disponibilidad de la documentación física y digital que obra en los archivos y repositorios institucionales públicos.

En el mes de febrero del 2023 entró en vigor la segunda versión de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, LOTAIP. La primera versión

data del mes de mayo del año 2004. Este cuerpo legal que tiene como objetivo regular el derecho de acceso a la información pública, contemplado en el artículo 18 de la Constitución de la República del Ecuador e instrumentos internacionales de derechos humanos, garantizando el libre acceso a la información generada o recibida en instituciones públicas y privadas que manejen fondos del Estado o realicen funciones públicas, pero de igual forma también protege a la información de carácter confidencial y reservado.

Este cuerpo legal incorpora algunas definiciones importantes relacionadas con nuestro quehacer cotidiano y aunque no son sinónimas de las que empleamos en archivística son útiles para la prestación de servicios con una orientación de gobierno abierto y, por extensión, de datos abiertos. Entre las más cercanas a nuestro quehacer tenemos las siguientes:

Los **datos abiertos** son considerados por la LOTAIP como "Datos digitales, accesibles, liberados, ubicados o expuestos sin naturaleza reservada o confidencial, puestos a disposición, con las características técnicas y jurídicas necesarias para que puedan ser usados, reutilizados y redistribuidos libremente", es decir incluye los documentos digitales de acceso público, estructurados o no, a texto completo, generados a partir de la digitalización, con formatos abiertos y disponibles de forma permanente a través de repositorios documentales gestionados por las unidades de archivo.

A la **información pública** la Ley la define como "Todo tipo de dato en documentos de cualquier formato, final o preparatoria, haya sido o no generada por el sujeto obligado, que se encuentre en poder de los sujetos obligados por esta Ley, contenidos, creados u obtenidos

por ellos, que se encuentren bajo su responsabilidad y custodia o que se hayan producido con recursos del Estado.", entendiéndose que el término "formato" utilizado por el legislador abarca tanto a documentos analógicos como digitales. Además al referirse a la condición de documentación "preparatoria" abre la posibilidad de acceso a documentos preliminares usados en la elaboración de documentos oficiales de archivos, con las excepciones que tanto la LOTAIP como su Reglamento contemplan.

La Ley también define a la **información confidencial** como aquella generada o no por la institución pública que puede afectar los derechos personalísimos y fundamentales de las personas y cuyo acceso requiere de expresa autorización de su titular porque contiene datos que al divulgarse pudiesen afectar el derecho a la privacidad, al honor e imagen de la persona, desarrollando lo estipulado en el artículo 66 de la Constitución de la República. Esta restricción incluye también la protección de intereses comerciales, económicos, patentes, derechos de autor y secretos comerciales. El tratamiento de datos de las personas está contenido en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales promulgada en el año 2021.

A la **información reservada** la Ley la define como la documentación física o digital que tiene restricción en su conocimiento, divulgación y distribución por existir un riesgo claro de daño a intereses públicos, dejando abierta la publicidad parcial mediante un procedimiento de disociación. La documentación así calificada está relacionada mayormente con aspectos militares y de defensa nacional. La Ley excluye de esta reserva a la información relacionada con la violación de derechos humanos, en consonancia con el artículo 18 de la Constitución.

Una disposición importante de la LOTAIP que tiene relación directa con el acceso a datos abiertos es la de **transparencia activa**, que obliga a las instituciones públicas a crear y mantener actualizado un sitio web público, con información suficiente y relevante de la gestión institucional. Aunque la Ley no determina los formatos en que debe ser publicada la información las instituciones la están publicando en formato pdf, para facilitar su procesamiento y reutilización.

La **transparencia pasiva** está definida como la obligación que tienen las instituciones del sector público de atender las solicitudes realizadas con apego a la LOTAIP. En los archivos brindamos permanentemente servicios de documentación e información a todos los usuarios, pero en este caso se activan plazos de atención definidos.

Otro artículo de interés de los archiveros es el artículo 5 porque incorpora entre sus principios de aplicación algunos que concuerdan con la práctica archivística y orientan la prestación de servicios archivísticos. Los más relevantes para nuestro trabajo son:

Principio de accesibilidad e integridad, que promueve que la información sea entregada completa, comprensible, útil, fidedigna, veraz y estar disponible en formatos accesibles a través de un sistema de búsqueda simple y eficaz, principio coincidente con los de la norma ISO 15489 de Gestión de Documentos de Archivo.

Principio de celeridad que indica que la información debe ser suministrada en el menor tiempo posible y a través de procedimientos simples y expeditos, es decir acorde al servicio de calidad promovido por los archivos. El plazo de entrega de la información es de 10 días, tiempo que para un archivo organizado se supone suficiente.

El Principio de disociación dispone que en caso de que parte de la información solicitada tenga excepciones de publicidad debe ser entregada o publicada en una versión que oculte o disocie las partes sujetas a la excepción.

El Principio de gratuidad dispone la entrega de documentación libre de costo, evitando así barreras al acceso por falta de recursos económicos del solicitante.

Principio In Dubio Pro Petitor que responde al objetivo de facilitar el acceso a la información, otorgando, en caso de duda, una interpretación favorable al pedido del solicitante.



En la misma línea se encuentra el contenido del artículo 7 de la LOTAIP que define al **acceso a la información** como el derecho ciudadano de acceder a datos e información primaria existente en archivos y repositorios digitales de instituciones públicas. El texto del artículo dice: "El derecho de acceso a la información pública comprende el derecho a buscar, acceder, solicitar, investigar, difundir, recibir, copiar, analizar, reprocesar, reutilizar y redistribuir información...", es decir permite el procesamiento, uso, sistematización y transformación de datos e información pública en nuevos productos de información.

La segunda parte del artículo ratifica que "...Toda la información producida, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los sujetos obligados [instituciones del Estado] es pública y accesible a cualquier persona en los términos y condiciones establecidos en la presente Ley, la normativa vigente y en los instrumentos internacionales aprobados y ratificados por el Estado ecuatoriano.", inciso alineado con normas supranacionales como el artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, la Declaración Interamericana de Principios sobre la Libertad de Expresión, por citar algunas. También está alineado con la Constitución de la República en el artículo 18 sobre el derecho de acceso a la información custodiada por entidades públicas; los numerales 11 y 19 del artículo 66 sobre la protección de datos personales; la acción judicial de acceso a la información pública contemplada en el artículo 91; el artículo 92 que establece la Acción de Habeas Data; y, el artículo 379 que designa a los archivos como objetos de preservación de la memoria de personas y colectivos y los coloca bajo salvaguarda del Estado.

Para los archiveros ecuatorianos concita especial atención las disposiciones contenidas en los incisos del artículo 10 de la LOTAIP por su relación directa con la gestión técnica y custodia de la documentación, información y datos en poder de archivos y otras instancias institucionales.

El primer párrafo del artículo manifiesta que "Es responsabilidad de las instituciones públicas y personas jurídicas de derecho público, crear y mantener registros públicos de manera profesional, de acuerdo con lo que determine la Ley del Sistema Nacional de Archivos para que el derecho a la información se pueda ejercer de forma integral; y, en ningún caso se justificará la ausencia de normas técnicas y manejo de archivo de la información y documentación tanto física como digital para impedir u obstaculizar el ejercicio de acceso a la información pública, peor aún su destrucción...". De lo anterior se destacan dos aspectos positivos: el reconocimiento que los legisladores hacen de la función que cumplen los archivos en la gestión de la documentación institucional y por tanto para que el derecho de acceso a la información pública se haga efectivo. Expresado de otra forma, señalan que sin archivos y repositorios físicos y/o digitales organizados el derecho de acceso a la información pública no se cumplirá a cabalidad, postulado sostenido por los archiveros ecuatorianos desde antes de la promulgación de la primera versión de la LOTAIP del año 2004.

Adicionalmente el párrafo analizado destaca el rol que debe desempeñar el Sistema Nacional de Archivos en la normalización de los procesos archivísticos para alcanzar el funcionamiento eficiente y coordinado de los archivos públicos y privados del país. Con el mismo propósito el legislador incorporó en la Ley la disposición transitoria cuarta que ordena que en el plazo de ciento ochenta días se reforme la Ley del SINAR que data de 1982, mandato que hasta el momento no se ha concretado.



ESTANTERÍA

El segundo inciso del artículo 10 ha concitado preocupación en la comunidad archivística nacional, debido a que señala responsabilidades de carácter administrativo, civil y penal asociadas a una eventual negligencia en la gestión o custodia de la documentación, aspecto punitivo que es reforzado en el artículo 39 de la misma norma legal. El texto amenazador expresa que: "Quienes administren, manejen archivo o conserven información pública serán personalmente responsables y solidariamente con la autoridad de la dependencia a la que pertenece dicha información y/o documentación por las responsabilidades civiles, administrativas o penales que pudieran haber lugar por sus acciones u omisiones en la ocultación, alteración, pérdida, desmembración de documentación e información pública, y/o por la falta de protección integral de los datos personales asentados en archivos, registros, bancos de datos u otros medios técnicos de tratamiento de datos...".

Es comprensible la preocupación de mis colegas pero con una óptica optimista y propositiva el archivero podría revertir el sentido de amenaza de la disposición convirtiéndola en una oportunidad, es decir empleando el mismo precepto para requerir de las autoridades institucionales los recursos y apoyo administrativo necesarios en función de la responsabilidad solidaria que la Ley asigna a la máxima autoridad de una institución pública sobre la adecuada organización, conservación y protección de los archivos, documentos, datos e información a su cargo, conjuntamente con los funcionarios que administran, manejan archivo o conserven información pública.

Los archivos al servicio del gobierno abierto, la transparencia, la democracia y el desarrollo sostenido

Del análisis y reflexiones realizados en los apartados anteriores podemos extraer algunas conclusiones con respecto al papel que cumplen archivos y archiveros en el fortalecimiento del gobierno abierto, la rendición de cuentas, la transparencia activa, los nuevos modelos de democracia, el empoderamiento de los archivos y archiveros en el entorno institucional, el cumplimiento de derechos ciudadanos, el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenido impulsados por las Naciones Unidas, entre otros.

Podemos empezar aseverando que como servidores públicos aportar al cumplimiento del derecho de acceso oportuno a la información física y digital, a través de los archivos y repositorios documentales, representa la oportunidad de revalorizar socialmente la profesión de archivero y el rol de los archivos en la función pública. La cercana relación de los archivos con la LOTAIP

permite evidenciar los aportes que desde nuestro campo profesional podemos ofrecer al cumplimiento de derechos ciudadanos contemplados en normas supranacionales y nacionales que desarrollan el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales.

Para los archivos el acceso a la información es una vía que fluye en dos sentidos. En un sentido para favorecer el acceso a la información calificada como pública y en el sentido contrario para proteger la privacidad y confidencialidad de datos sensibles de personas y familias, así como información y datos calificados como reservados.

Al garantizar el acceso a documentos que contienen datos e información pública, los archivos promueven la participación ciudadana en la toma de decisiones del gobierno. Una ciudadanía informada es potencialmente propositiva y participativa en la gestión pública. El acceso a la información pública permite a los ciudadanos ejercer acciones de fiscalización social de la gestión de los gobernantes y desarrollar un papel activo en la lucha contra la corrupción. La participación ciudadana puede conducir a un cambio de modelo democrático, es decir provocar la evolución de modelos de gobierno representativos a modelos de gobierno participativos.

Al ser uno de los objetivos del gobierno abierto aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales, los archivos aportan a su cumplimiento de manera eficaz al facilitar el acceso a información y datos digitales. Potencian además la transparencia activa y pasiva, al publicar a través de páginas web institucionales y colaborativas información adicional a la exigida por la legislación local.

En apoyo a la rendición de cuentas que realizan periódicamente los gobernantes, el acceso abierto y permanente a la documentación a través de archivos físicos y repositorios digitales permitirá comprender mejor las decisiones gubernamentales. Además redundará en la confianza y la imagen institucional.

En el ámbito institucional interno, al mantener la documentación física y digital organizada y sistematizada, los archivos contribuyen a la eficiencia de la gestión de las instituciones públicas, posibilitando la toma de decisiones informadas, oportunas y responsables. También favorecen la disminución de costos de operación asociados a la búsqueda de información por parte de los servidores públicos, con el

consecuente impacto en los tiempos de respuesta y en el presupuesto institucional.

El acceso oportuno a la documentación que reposa en los archivos aporta al cumplimiento de los derechos humanos, tanto del derecho de acceso a la información contenido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos como por el uso de documentos con valor probatorio para la defensa de víctimas de violación de esos derechos.

Desde la efectiva gestión de los archivos contribuimos al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sustentable, ODS 2030, promovidos por la ONU, especialmente del objetivo 16 que plantea crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todo nivel. En esa dirección, a través del acceso a la información, los archivos aportan a la adopción de decisiones informadas, inclusivas, participativas y representativas que responden a las necesidades ciudadanas, acciones que aportan a la construcción del gobierno abierto.

Como pudimos ver, los retos para los archivos y los archiveros son grandes. Plantean la necesidad de ponernos a tono con las demandas cada vez más exigentes de nuestros usuarios institucionales y ciudadanos. El desarrollo acelerado de las tecnologías de la información, especialmente de procesamiento de grandes volúmenes de datos, requiere una especial dedicación para complementar nuestra formación y capacitación en aspectos de organización, sistematización, valoración, acceso y preservación de documentos electrónicos y digitales, a más de una permanente disposición a realizar trabajo colaborativo en entornos interdisciplinarios, seguro ya lo estamos haciendo.

Referencias:

Burle, C. et al. (2016)

¿Qué tal definir principios de gobierno abierto? Enlace...

Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. (2016) *Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto.* Enlace...

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2025) *Desde el gobierno digital hacia un gobierno inteligente.* Enlace...

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2000) *Declaración de principios sobre libertad de expresión.* Enlace...

Comité Jurídico Interamericano. (2020) Ley Modelo Interamericana 2.0 sobre Acceso a la Información Pública. Enlace...

Constitución de la República del Ecuador. (2008) Ecuador. Enlace...

Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública [LOTAIP]. (7 de febrero de 2023) Ecuador.

Open Government Partnership. (s/f) *Alianza Para el Gobierno Abierto.* Enlace...

Organización Internacional de Normalización. (2005) Norma ISO 15489. *Información y documentación. Gestión de documentos.* Enlace...



NOVEDADES

Estadía en Lima de Eugenio Bustos

Comentarios



Universidad Nacional del Callao



Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores

Entre el 21 al 31 de agosto de 2025, tuve la oportunidad de visitar nuevamente la ciudad de Lima con una nutrida agenda profesional y también personal. Demás está decir que para mí siempre resulta ser un agrado volver a Lima, la ciudad de los Virreyes como se le dice en Chile. Por cierto, mi primera actividad fue visitar el Archivo de la PUCP, al cual me siento ligado desde hace tiempo especialmente enviando notas informativas para el boletín *Alerta Archivística PUCP* y conociendo a su eficiente personal a través de los años. Mi buen amigo don César Gutiérrez Muñoz, me dijo no puedes dejar de ir al Archivo y en esta ocasión fui cálidamente recibido por Dora Palomo y Marita Dextre, a quienes agradezco las atenciones recibidas durante la grata visita que esta vez fue breve por factor tiempo.

Debo señalar que el motivo central de mi estadía fue participar en el “I Seminario de Archivos y Gestión Documental” organizado por la Universidad Nacional del Callao (UNAC), realizado el 27 de agosto de 2025, con la participación de Graciela Rengifo (jefa del AGN), Norman Berrios, Meylin García y el suscrito, quien presentó la ponencia titulada “Los archivos universitarios dentro del contexto internacional”, actividad desarrollada dentro del marco del 59º aniversario de la mencionada Casa de Estudios. Por otra parte, el programa de actividades contempló visitas a sedes del Archivo General de la Nación.

Adicionalmente, tuve la ocasión de conocer el importante y magnífico Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores siendo recibido por doña Yolanda Bisso Drago. Las actividades incluyeron reuniones personales con otros destacados profesionales de la archivística peruana tales como Aida Mendoza entre otros.

Finalmente, quisiera manifestar mis buenos deseos para el desarrollo de la archivística en el Perú, éxito a sus profesionales y que pronto llegue el anhelado día de contar con un edificio central para el AGN, tarea pendiente de larga data, pero en camino desde hace varias gestiones.

XV Congreso de Archivología del Mercosur (CAM)



El XV CAM Congreso de Archivología del Mercosur tuvo lugar en la ciudad de La Paz, Bolivia, del 17 al 19 de septiembre de 2025, teniendo como tema central “Archivos, acceso a la información y ciudadanía: Reflexiones a 200 años de la independencia latinoamericana”, siendo convocado por la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia y organizado por el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, en homenaje al Bicentenario de la independencia del país anfitrión, contando con la participación de profesionales de los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, España, México, Paraguay, Perú y Uruguay, disponiendo como lugares de sedes el Museo Nacional de Etnografía y Folklore (MUSEF); Museo Nacional de Arte (MNA) y Casa Prado. Contempló conferencias magistrales dictadas por destacados profesionales: Elisa García Prieto (España) con la conferencia “Experiencia española en sistemas de descripción archivística”; Daniel Flores (Brasil) con la conferencia ¿Hasta qué punto necesitamos modelos de requisitos para plataformas archivísticas de transparencia activa. (Consumer/OAIS) en la preservación digital sistémica?; José Vargas Merino

(Perú) con la conferencia “Indexando con inteligencia artificial”; Emma de Ramón (Chile) con la conferencia “Historia, memoria y Archivos”; Hugo Vinicio Carrión (Ecuador) con la conferencia “Panorama actual de la archivística en América Latina”.

Se desarrollaron cuatro ejes temáticos con la participación de un variado número de profesionales locales e internacionales. Eje 1: Modelos conceptuales de descripción archivística: evolución y aplicación de las normas de descripción archivística del ICA, nuevas tendencias y enfoques, coordinado por Elizabeth Oliva (Cuba), Mayra Menay Gabriela Chávez (ambas de Bolivia). Eje 2: Impacto de la digitalización y las tecnologías emergentes en la descripción archivística, coordinado por Daniel Flores (Brasil) y Arturo Ramos Vargas (Bolivia). Eje 3: Inteligencia artificial y Archivística: nuevas oportunidades para la descripción y recuperación de documentos, coordinado por Hugo Vinicio Carrión (Ecuador) y Corina García Balanza (Bolivia). Eje 4: Historia de la archivología latinoamericana, coordinado por Óscar Hurtado (Bolivia) y María José Vanni (Argentina). A su vez, se efectuaron los siguientes

Encuentros Paralelos: XX Encuentro de Estudiantes de Archivología, coordinado por Sikorina Bustamante Paco y Gabriel Rivera (ambos de Bolivia); XI Encuentro de Asociaciones de Profesionales en Archivística, coordinado por Simón Cuba y Jesús Arriola (ambos de Bolivia); XI Reunión de Archivos Universitarios, coordinado por Guillermo Medrano (Bolivia); VI Encuentro de Archivos Fotográficos, coordinado por Juan Miguel Arroyo Dávila (Bolivia); III Reunión sobre la Historia de la Archivística en América Latina, coordinado por María José Vanni (Argentina) y Gonzalo Molina Echeverría (Bolivia); II Encuentro de Archivos Musicales y Sonoros, coordinado por Javier Parrado (Bolivia); I Encuentro de Archivos de Arquitectura del Mercosur, coordinado por Mónica Cristina Frandi Ferreira y María Teresa de Britto Matosa (ambas de Brasil). También se desarrollaron las reuniones cerradas del XII Foro de Directores de Archivos Nacionales, coordinado por Máximo Pacheco Balanza (Bolivia) y la Reunión del Consejo Asesor del CAM, incluyéndose la presentación de posters. Cabría destacar la primera versión sobre archivos de Arquitectura y la presencia del Grupo de Trabajo de Asociaciones de Archivistas de Iberoamérica (GTAII) perteneciente a la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA), en el XI Encuentro de Asociaciones Profesionales en Archivística con la participación de Eugenio Bustos Ruz (Chile) y en la Reunión sobre la Historia de la Archivística en América Latina con la participación de Gabriel Queijo (Uruguay).

De manera complementaria hubo dos interesantes presentaciones de libros, el primero "Declaraciones de Principios y Códigos de Ética de los Archivistas", de Luis Oporto Ordóñez con una acuciosa visión internacional en la materia; y el segundo la edición facsimilar del expediente registrado en la XVIII Reunión del Comité Regional de América latina y el Caribe del programa Memoria del Mundo de la UNESCO (MowLAC), titulado "El Prior y Hermano del Hospital del Beato Juan de Dios de esta villa de Potosí contra Fernando García de Frías sobre la hornaza y negros que fue de Juan Rodríguez de Vergara 1626-1628", con presentación de Luis Oporto Ordóñez, también de Luis Arancibia Fernández de la Casa Nacional de Moneda; además se expuso acerca del Programa Memoria del Mundo de la Unesco y los archivos del arte boliviano. El programa cultural contempló visitas guiadas al Museo Nacional de Etnografía y Folklore (MUSEF), Centro Cultural Museo Marina Núñez del Prado, la Casa Museo Inés Córdova – Gil Imaná, y opcionalmente a la Fundación Flavio Machicado Viscarra.

NOVEDADES

Como conclusión general el XV CAM 2025 continuó como un encuentro de suma importancia para el Mercosur e Iberoamérica; el país anfitrión en este caso Bolivia, tuvo la oportunidad de demostrar sus avances con una alta participación local, sumando a ello la experiencia aportada por profesionales extranjeros. Justamente la relevancia del CAM consiste en la actualización de la archivística regional contemplando los desafíos que implica. La organización cumplió plenamente con los objetivos otorgando además a los asistentes calidez y apoyo en todo lo necesario, lo que merece pleno reconocimiento. Finalmente, en reunión del Consejo Asesor del CAM realizada con fecha 18 de septiembre de 2025, fue aceptada la postulación de sede para el XVI CAM propuesta por la Universidad de Buenos Aires (UBA), Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Bibliotecología y Archivística, a efectuarse en 2027, lo que fue ratificado en la Sesión de Clausura del XV CAM con fecha 19 de septiembre de 2025. La presidencia del Consejo Asesor del CAM estará a cargo de Máximo Pacheco Balanza, director del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia por el periodo 2025-2027. **Eugenio Bustos Ruz**



Reseña y comentarios sobre el Congreso Internacional de Archivos - ICA Barcelona 2025

Del 27 al 30 de octubre de 2025, se realizó el exitoso y concurrido Congreso del Consejo Internacional de Archivos denominado "Conociendo pasados, creando futuros", teniendo como sede a la ciudad de Barcelona, capital de Cataluña, España en el Centro de Convenciones Internacional de Barcelona (CCIB). La consejera de Cultura de la Generalitat, Sonia Hernández; Jordi Martí, secretario de Estado de Cultura; Pau González Val, diputado de Cultura de la Diputación de Barcelona; Albert Batlle, tercer teniente de alcaldía del Ayuntamiento de Barcelona; y Josée Kirps (Luxemburgo), presidenta del Consejo Internacional de Archivos (ICA), fueron los encargados de inaugurar el Congreso que reunió a más de 2.000 profesionales de cien países dentro de los cuales se puede mencionar a concurrentes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú, Uruguay entre otros países de Latinoamérica, para abordar los grandes retos a los que se enfrentan los archivos contemporáneos. Los cinco ejes para pensar la archivística del siglo XXI estuvieron relacionados con: 1. Gestionar recuerdos / Preservar identidades. 2. Conflictos, desastres y desplazamientos. 3. Documentos y derechos. 4. Digital y accesible. 5. El futuro de los archivos. El congreso incluyó más de ochenta sesiones paralelas y 372 comunicaciones procedentes de ciento tres países, seleccionadas entre más de 1.300 propuestas, reflejando una participación global sin precedentes. Contó con sesiones académicas, laboratorios, charlas relámpago y espacios colaborativos donde abordaron sobre el papel de los archivos en la gestión de la memoria histórica, los conflictos y desplazamientos, los derechos humanos, la digitalización y la accesibilidad y el futuro de la archivística, incluyendo tres ponencias magistrales acerca de la inteligencia artificial, la descolonización archivística y los archivos como herramientas de justicia. La ponencia principal fue dictada por la destacada profesional Mercè Crosas, directora del programa de Ciencias Sociales y Humanidades Computacionales del Centro Nacional de Supercomputación Barcelona. De esta manera el Congreso Internacional de Archivos (ICA Barcelona 2025), comenzó unos días repletos de contenido, reflexión y debate en torno al futuro de los archivos y la gestión documental en el mundo digital. El acto marcó el inicio de unas jornadas dedicadas al intercambio de conocimientos, la innovación y la cooperación internacional. El congreso contó con el patrocinio de diversas empresas del rubro archivístico y stands oficiales.

El 27 de octubre se efectuaron las reuniones de los grupos del Consejo Internacional de Archivos (ICA), como por ejemplo la rama regional de la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA), marcando el inicio de las actividades, seguidas del Simposio del Grupo de Expertos del ICA contra el Robo, el Tráfico y la Falsificación (ICA/EGATT) sobre la prevención del robo y tráfico del patrimonio documental. Este espacio reunió a expertos de todo el mundo para debatir estrategias y fortalecer la protección de nuestros archivos frente a los desafíos globales; contempló Sesiones académicas, laboratorios, charlas relámpago y espacios colaborativos abordando el papel de los archivos en la gestión de la memoria histórica, los conflictos y desplazamientos, los derechos humanos, la digitalización y la accesibilidad y el futuro de la archivística; además, los talleres temáticos fueron otro de los grandes protagonistas del día con sesiones prácticas sobre preservación digital, gestión de metadatos mediante juegos de cartas RiC-CM y resiliencia ante inundaciones. La jornada culminó con el cóctel de bienvenida de camaradería internacional. Posteriormente el 29 de octubre hubo otro evento social, la cena de gala de asistencia optativa en el Museo Marítimo de Barcelona. En otros aspectos, se realizaron visitas culturales a los archivos tales como Archivo de la Sagrada Familia; Archivo Histórico de la Ciudad de Barcelona (AHCB); Archivo General de la Diputación de Barcelona (AGDB); Archivo Nacional de Cataluña (ANC); Archivo de la Corona de Aragón (ACA) entre otros. La Asamblea General fue el 28 de octubre.

Dentro del marco del congreso, es importante dar a conocer importantes distinciones otorgadas a profesionales latinoamericanos como Emma de Ramón Acevedo, ex directora del Archivo Nacional de Chile y ex presidenta de la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA), quien recibió la distinción como "Amiga del ICA" en reconocimiento a su trayectoria y en especial al desarrollo de la rama regional de las ALA en ICA; la distinción la recibió en su nombre Marco Antonio Enríquez Ochoa, secretario ejecutivo de la ALA y entregada posteriormente en forma presencial por el suscrito en Santiago de Chile. Por otra parte, Aida Luz Mendoza Navarro, destacada y reconocida profesional peruana fue distinguida con el premio "Emmet Leahy" por su contribución al desarrollo de la archivística, premio entregado por la archivista estadounidense Trudy H. Peterson, ceremonia en la cual estuvieron

presentes varios profesionales de nuestro continente y del resto del mundo como por ejemplo Joan Boadas i Raset, Carlos Zapata, etc. Estos merecidos homenajes honran a nuestra región. Otra noticia relevante es que en el programa de nuevos profesionales del ICA el archivista peruano Marco Antonio Riofrío Javier estará representando a Latinoamérica, lugar en el que anteriormente estuvo su connacional Laura Yturbe Mori. También es pertinente mencionar la distinción otorgada como "Amigo del ICA" al archivista suizo Didier Grange, quien ha estado siempre muy ligado a Latinoamérica aportando su vasta experiencia profesional. En aspectos generales, cabe mencionar la sesión del Foro de las Asociaciones Profesionales en que por América Latina participó Emilena Cardozo, presidenta de la Asociación Uruguaya de Archivólogos (AUA). Así mismo, en forma complementaria, el Grupo de Trabajo de Historia de la Archivística Iberoamericana (GTHAI) perteneciente a la ALA, organizó un Encuentro Iberoamericano sobre Historia de la Archivística moderado por la archivista argentina María José Vanni, efectuado en el Archivo Histórico de la ciudad de Barcelona en el que intervinieron profesionales de Brasil, Chile, España, Honduras y Uruguay. En dicha sesión se presentó el libro "Creamos archivo, construimos ciudad". Historia del Archivo Municipal de Barcelona (1249-2025), a cargo del destacadísimo archivista catalán Ramón Alberch i Fugueras.

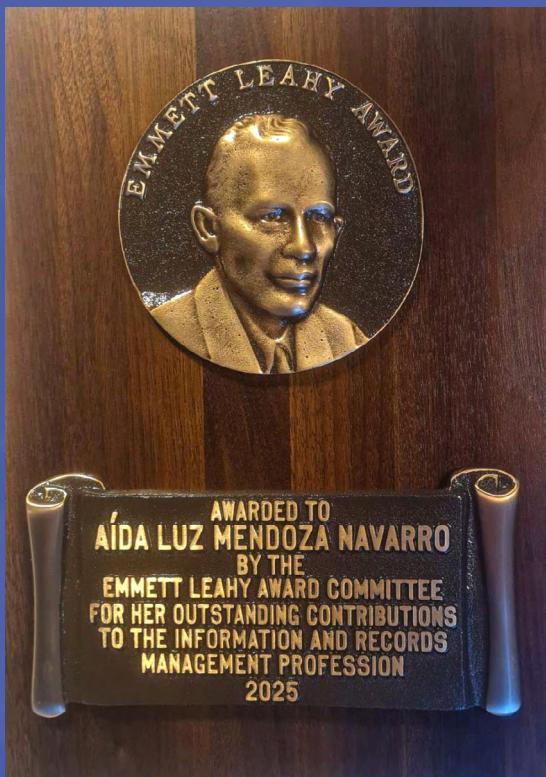
Como conclusión de carácter muy general, se puede decir que el Congreso ICA Barcelona 2025 fue realmente exitoso, altamente concurrido e intenso con variada temática de interés que hizo levantar el ánimo ante los desafíos profesionales actuales y futuros siendo en estos momentos la inteligencia artificial el tema más candente. La próxima conferencia internacional programada para 2027 tendrá lugar en Sarawak, Malasia, bajo la organización de los Archivos Nacionales de Malasia y la Biblioteca del Estado de Sarawak; cabe destacar que en 2008 Malasia fue sede del Congreso Internacional de Archivos en Kuala Lumpur. En 2029 correspondería el Congreso Internacional que es cada cuatro años. La clausura del Congreso ICA Barcelona 2025 se realizó el 30 de octubre según lo agendado agregando una moción planteada por la Asociación Española de Archiveros en la Función Pública (AEFP) con relación a la crítica situación de los archivos en Palestina. Finalmente, en mi opinión personal, fue un gran congreso en cuanto a temática, organización y perspectivas resultando ser una experiencia enriquecedora y optimista que en cierto sentido me hizo recordar otro gran congreso como lo fue Sevilla 2000 también en España. **Eugenio Bustos Ruz**



Premio y reconocimiento a la constancia de una archivera



**Yolanda
Bisso Drago**
ybocco@rree.gob.pe
Lima-Perú



Con motivo del Congreso Internacional de Archivos celebrado recientemente en la ciudad de Barcelona, España, la doctora Aida Luz Mendoza Navarro, distinguida archivera peruana, recibió el *Premio Emmett Leahy* otorgado por primera vez a una profesional de los archivos de América Latina.

Esta importante distinción, que ella ha recibido con mucha humildad, enorgullece no solo a Aida y su familia, sino a todos quienes la conocemos, peruanos y extranjeros que compartimos permanentemente con ella el quehacer por los archivos. Su disciplina y constancia por la labor archivística que ha trascendido desde hace mucho nuestras fronteras, la convierten, sin lugar a dudas, en la profesional de archivos más importante de nuestro país, pues la coloca al mismo nivel que importantes archiveros de otras latitudes, motivo por el que nos sentimos muy orgullosos.

Solo para destacar algunos momentos de la vida profesional de Aída Mendoza, es necesario recordar que ella hizo carrera en el Archivo General de la Nación, donde ingresó para dedicarse a la atención de los servicios de archivo a través de la Sala de Investigaciones, posteriormente ya titulada como abogada, formó parte del equipo de asesores especializados del Archivo Intermedio, quienes le dieron forma al Sistema Nacional de Archivos. Luego estuvo a cargo de la Oficina de Asesoría Jurídica y años más tarde fue designada jefa del Archivo General de la Nación.

En la parte académica, además de apoyar el funcionamiento de la Escuela Nacional de Archiveros desde su posición en la jefatura del AGN, ya culminada su labor en la administración pública, ella tomó el reto de liderar la carrera de Archivística y Gestión Documental en la Universidad Católica Sedes Sapientiae (UCSS), oportunidad que agradeceremos eternamente a las autoridades de la UCSS. Este desafío lo asumió en homenaje a quienes soñaron por años llevar la carrera de Archivos a la universidad y no lo pudieron lograr, me refiero a don Guillermo Durand Flores y a don Mario Cárdenas Ayaipoma, nuestros entrañables jefes del AGN.

Sus trabajos publicados en libros y revistas son un ejemplo de la constancia y rigurosidad con que ella actúa, permanentemente actualizándose no solo para ampliar su conocimiento de cómo va evolucionando la archivística, su afán esencialmente es transmitir a las nuevas generaciones y fomentar la investigación entre quienes han escogido a la Archivística como profesión. Va mi homenaje a una valiosa archivera latinoamericana.

Adhesiones

Trujillo, 30 de octubre de 2025

Miss Aída:

Con suma alegría y sin sorpresa alguna me he enterado por Miss Yolanda del enorme premio que has recibido en Barcelona en el marco del Congreso Internacional de Archivos por todo lo que has hecho en favor de nuestros archivos y también en la enseñanza y difusión archivística. Ese justo reconocimiento vale un Perú de antes. Felicitaciones completas a ti misma y a tu familia. Un abrazo cordial, con mis aplausos repetidos.

César Gutiérrez Muñoz

Un merecido reconocimiento internacional a la doctora Aída Luz Mendoza Navarro, una destacada profesional de vasta trayectoria y total dedicación al desarrollo de la Archivística en Latinoamérica.

Eugenio Bustos Ruz

Mis sinceras congratulaciones a Aída Mendoza por el premio Emmett Leahy Award que recibió en el reciente Congreso Internacional de Archivos realizado en Barcelona. Es un justo y muy merecido reconocimiento a su impecable trayectoria archivística y es doblemente valioso porque este premio se ha otorgado por primera vez a una profesional dedicada a los archivos a nivel de Latinoamérica y porque justamente la elegida haya sido peruana. Celebremos y disfrutemos con orgullo este gran acontecimiento porque Aída está cosechando lo que ha sembrado y ya es un referente para las nuevas generaciones.

Beatriz Montoya Valenzuela

El Archivo de la Universidad PUCP se complace grandemente por el distinguido reconocimiento recibido por nuestra amiga Aída Mendoza Navarro. Somos testigos de su excelente aporte a la Archivística Peruana, no solo desde las letras, sino también su consejo y experiencia han contribuido a reforzar el crecimiento profesional y personal de muchos jóvenes archiveros.

¡Felicitaciones Aída!

81° aniversario del fallecimiento de José de la Riva Agüero



El miércoles 22 de octubre del presente año, se presentó un arreglo floral ante el busto de don José de la Riva Agüero, ubicado en la entrada del Edificio Dintilhac en el campus de la PUCP, con motivo del 81° aniversario de su fallecimiento. Durante el encuentro se contó con la presencia del rector de la universidad, doctor Julio del Valle Ballón, entre otras personalidades. **Abigail Pemberton Saldaña**

VII Reunión de Archivos Universitarios: *Enlazando saberes*



Carmen Romero Grados

Universidad Nacional José
Faustino Sánchez Carrión

VII
Reunión de
Archivos
Universitarios

*Enlazando
saberes*

11 de noviembre de 2025
10:00 a.m. (Perú)



Ángel Colunge Rosales

Pontificia Universidad Católica del Perú



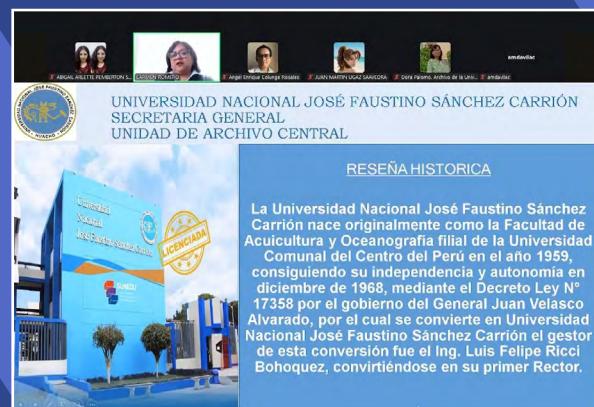
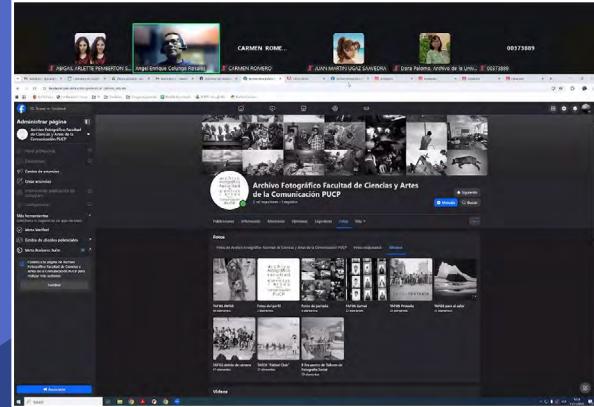
Archivo de la
Universidad

El 11 de noviembre del 2025, el Archivo de la Universidad realizó la VII Reunión de Archivos Universitarios con el tema "Enlazando saberes," que contó con la participación de Carmen Romero Grados, jefa de la Unidad del Archivo Central de la Universidad Nacional Faustino Sánchez Carrión (UNJFSC), y Ángel Colunge Rosales, jefe de laboratorio del Área de Fotografía y docente en el Departamento Académico de Comunicaciones de la PUCP. Ambos ponentes compartieron sus experiencias personales vinculadas al trabajo archivístico.

En la primera exposición, Carmen Romero presentó el origen, organización, constitución y gestión del Archivo Central de la UNJFSC.

Posteriormente, Ángel Colunge expuso sobre las estrategias de difusión del archivo fotográfico de la Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación, describió los diversos fondos fotográficos que lo componen y destacó tanto sus fortalezas como aspectos a mejorar.

Finalmente, se abrió un espacio de diálogo para que los expositores pudieran responder las preguntas de los participantes. **Abigail Pemberton Saldaña**



Un viejo pedido archivístico nacional...



**Don Alfredo Luna Briceño
Ministro de Cultura
Su despacho**

Estimado Alfredo:

Me alegra saber que al fin puedo escribir directamente a la autoridad nacional de Cultura para insistir en un viejo pedido mío en favor de nuestro país. Felicitaciones por este alto cargo que reconoce tu valía profesional y, sobre todo, personal.

Me refiero a la urgente necesidad de dotar cuanto antes al Archivo General de la Nación (1861) de un edificio propio y apropiado, que lo iguale a los demás países de la América Latina. Además, lo merece no solo por la valiosa documentación que conserva, administra y sirve, sino también por su comprobada importancia para el Perú y para otras poblaciones de nuestra región.

El AGN se halla actualmente descuartizado con sus partes cercenadas en locales pasajeros en la primera cuadra del jirón Camaná, en el antiguo Hotel Crillón, en la sede de la Biblioteca Nacional de la avenida Abancay y hasta en tú mismo ministerio. Una muy triste realidad que requiere ser subsanada cuanto antes y bien en todo sentido.

El AGN, cabeza del Sistema Nacional de Archivos, ayuda con sus documentos para el conocimiento de nuestro pasado en todas sus manifestaciones y, especialmente, a todos los peruanos comunes y corrientes que necesiten uno o varios de ellos, manuscritos o impresos, en sus gestiones personales. Porque como señala el viejo refrán: Papelito manda.

Ojalá que este antiguo y totalmente justificado pedido se concrete pronto. Hay personalidades archiveras a las que puedes convocar para una reunión o un asesoramiento en este indispensable asunto.

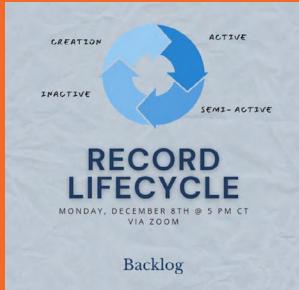
Quedo desde aquí para cualquier asistencia que precises.

Un cordial abrazo, con mis mejores deseos en todo.

César Gutiérrez Muñoz
sumacmajta@yahoo.com

Aún sin respuesta...

Capacitaciones



Ciclo de vida documental

El equipo de Backlog te invita a participar en el seminario web "Ciclo de vida documental", donde se abordará sobre la evolución de los documentos a través de distintas etapas desde su creación hasta su disposición final, explicando el modelo de cuatro fases: creación de documentos, uso activo, uso semiactivo y disposición final. Se realizará el 8 de diciembre a las 17:00 horas CT, a través de Zoom. El webinar es gratuito y requiere registro previo. [Más información...](#)

8 / 12

Exposiciones documentales: Organización, Gestión y Conservación

La Sociedad Española de Documentación e Información Científica (SEDIC), convoca a ser parte del curso en línea "Exposiciones documentales: Organización, Gestión y Conservación". Las inscripciones están abiertas y se dictará del 2 al 27 de febrero de 2026. Su objetivo es brindar al estudiante las pautas básicas para organizar exposiciones, prestar documentos y garantizar condiciones seguras de conservación durante la exhibición. [Más información...](#)



2 - 27 / 02

Digitalización de documentos



La Escola FUAB Formació Archivística y Gestión de Documentos de la Universidad Autónoma de Barcelona abre las inscripciones para el "Curso en implantación y Auditoría de un Sistema de Gestión para Documentos según ISO 30301" a realizarse del 16 de febrero al 31 de mayo de 2026, modalidad en línea. Abordará temas como la normalización en gestión de documentos, familia de normas ISO 30300, entre otros. El curso estará a cargo de las especialistas Carlota Bustelo Ruesta, Anahí Cristina Casadesús de Mingo y Ariadna Morente Pagès. [Más información...](#)

16 / 02 - 31 / 05

Gestión de documentos y administración de archivos

La Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA), brinda el diplomado "Gestión de documentos y administración de archivos" en modalidad virtual. Las preinscripciones están abiertas hasta el 31 de diciembre de 2025 y se dictará de febrero a agosto de 2026. Tiene como objetivo ofrecer formación especializada en archivística, gestión documental y administración de archivos con énfasis en los procesos de gestión de documentos digitales. [Más información...](#)



febrero - agosto / 2026

NOVEDADES



**DIPLOMADO DE GESTIÓN
DE DOCUMENTOS
DIGITALES**
Marzo - Septiembre 2026



marzo - agosto

Procesos de identificación, valoración, selección y eliminación de documentos en los Archivos

La Sociedad Española de Documentación e Información Científica (SEDIC) ofrece el curso en línea "Procesos de identificación, valoración, selección y eliminación de documentos en los archivos". Las inscripciones estarán abiertas hasta el 3 de mayo de 2026 y se dictará del 4 al 29 de mayo de 2026. Su objetivo es enseñar la metodología para la identificación, valoración y selección de documentos administrativos. [Más información...](#)

Gestión de documentos digitales

La Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA), convoca a participar en el diplomado "Gestión de documentos digitales" en modalidad virtual. Las preinscripciones están abiertas hasta el 31 de diciembre de 2025 y se dictará de marzo a agosto de 2026. El diplomado ofrece una visión integral, bases teóricas y herramientas metodológicas para implementar sistemas archivísticos digitales en entornos públicos o privados. [Más información...](#)



4 - 29 / 5



CONVOCATORIA
2025
Revista del Archivo
General de la Nación
volumen 40

Fecha límite
de presentación:
**15 de
diciembre**

Envía tu artículo científico,
reseña y nota bibliográfica
sobre las temáticas de
Historia y Archivística.

latindex  OpenAIRE 

¡Participa y publica
con nosotros!

Informes y/o envío de artículos
(01) 368-4848 (opción 1 - anexo 230)
revista@agn.gob.pe

AGN  

hasta el 15 / 12

Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica (SIATI)

La Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA), invita a participar en el 13º Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica (SIATI) que se realizará en Panamá del 24 al 26 de marzo de 2026. El evento reunirá a especialistas en archivística para discutir y desarrollar nuevas iniciativas y enfoques bajo la temática "Archivos: democracia, innovación y gobernanza". La inscripción anticipada estará abierta hasta el 31 de enero de 2026. [Más información...](#)

Convocatorias

Convocatoria 2025 - Revista de AGN

El Archivo General de la Nación, inicia la convocatoria para compartir tu investigación en la Revista del AGN. Envía tu artículo científico, reseña y nota bibliográfica sobre las temáticas de historia y archivística hasta el 15 de diciembre de 2025. [Más información...](#)



SIATI 13
SEMINARIO INTERNACIONAL DE
ARCHIVOS DE TRADICIÓN IBÉRICA
Archivos, Democracia, Innovación y Gobernanza

CIUDAD DE PANAMÁ, PANAMÁ
24, 25 Y 26 DE MARZO DE 2026

Conferencias magistrales • Taller • Foros de discusión
• Presentaciones de proyectos a iniciativas •

www.alarchives.org  www.archivonacional.gob.pa  Banco General

24 - 26 / 3

Noticias

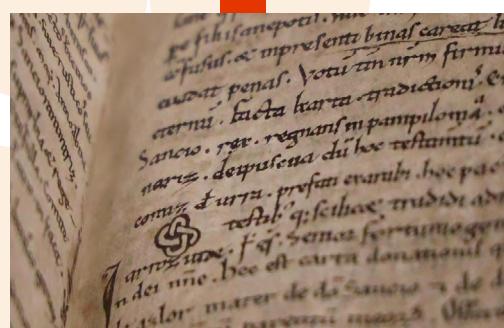


El legado documental del MEF es reconocido por la Unesco

Un total de 32 102 dispositivos legales históricos desde 1883 a 1969 del Ministerio de Economía y Finanzas del Perú fueron incorporados al Registro Peruano Memoria del Mundo de la Unesco. La distinción reconoce el trabajo archivístico del MEF en la preservación y difusión de su acervo documental, considerado clave para comprender la evolución económica y financiera del país. [Más información...](#)

Proyecto “Future Nostalgia” rescata el pasado digital

La biblioteca de la Universidad de Cambridge inició el proyecto “Future Nostalgia” que busca recuperar datos de discos flexibles antiguos, incluyendo materiales del archivo de Stephen Hawking. Para este propósito utilizan hardware especializado en capturar información magnética antes de que se degrade, apuntando a preservar formatos y archivos obsoletos. [Más información...](#)



Archivos históricos de Gipuzkoa con IA

La Diputación Foral de Gipuzkoa, en España, ha lanzado Ipuskoako Agiriak, un buscador impulsado por inteligencia artificial que permite leer y consultar más de 220 000 manuscritos de los archivos históricos del territorio. Esta herramienta facilita el acceso a actas desde el siglo XVI hasta mediados del XX, transformando una tarea que antes requería semanas o incluso meses en solo unos minutos. [Más información...](#)

Uruguay digitaliza su historia económica

El Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Educación y Cultura y el Archivo General de la Nación de Uruguay firmaron un convenio para digitalizar documentos históricos del antiguo Ministerio de Hacienda (1825-1911). El proyecto busca preservar y garantizar el acceso en línea a este valioso patrimonio, reflejo de los orígenes de la gestión económica del país. [Más información...](#)



XXV Reunión del Comité del Programa Memoria del Mundo para América Latina y el Caribe

El Archivo General de la Nación del Perú inauguró en Lima el evento conmemorativo por el XXV aniversario de creación del Comité Regional del Programa Memoria del Mundo de la UNESCO (MoWLAC), con la participación de representantes de diversos países de América Latina y el Caribe. El evento destacó los avances y desafíos en la salvaguarda del patrimonio documental y evaluó las postulaciones al Registro Regional 2025. [Más información...](#)

La historia estadounidense cobra vida en una exposición única

El Museo de los Archivos Nacionales de EE. UU. inauguró el 21 de noviembre "The American Story", una renovada exposición creada para el 250º aniversario del país. Esta muestra, impulsada por inteligencia artificial, permite explorar más de dos millones de documentos históricos mediante experiencias personalizadas. La exposición se complementa con un Discovery Center renovado para actividades educativas. [Más información...](#)

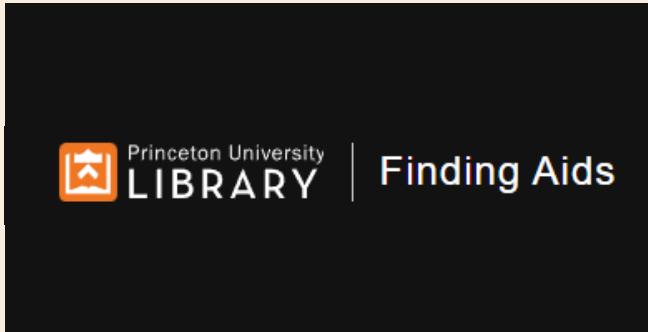


ARCHIVO 2.0

X

Esa web

Repository Instituto de Estudios Peruanos



Este repositorio implementa buenas prácticas en gestión bibliográfica: estandarización por colecciones, autores, materias y fechas, lo que facilita la búsqueda y reutilización del material por parte de investigadores y estudiantes de las ciencias sociales. [Más información...](#)

El Archivo del Museo Egipcio de El Cairo



El Archivo del Museo Egipcio de El Cairo alberga una rica colección de materiales y documentos históricos que complementan la exhibición de los artefactos arqueológicos. Estos fondos incluyen negativos en vidrio de fotografías antiguas, manuscritos, planos, etiquetas de objetos, documentos administrativos y otros soportes documentales que han sido objeto de inventario y digitalización en años recientes. [Más información...](#)

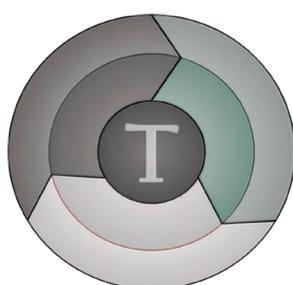
El dato



FreeFileSync es un programa para comparar y sincronizar carpetas que permite crear y gestionar copias de seguridad de archivos importantes. En lugar de copiar todos los archivos, detecta las diferencias entre una carpeta de origen y otra de destino transfiriendo sólo los cambios necesarios. Es un software de código abierto disponible para Windows, macOS y Linux. [Más información...](#)



TeraCopy es una herramienta diseñada para copiar y mover archivos de forma rápida y segura. Si ocurre un error durante la transferencia, omite el archivo problemático sin detener todo el proceso y puede reanudar la copia cuando se restablece la conexión de red o del dispositivo. Permite saltar archivos innecesarios, reintentar solo los fallidos, manejar conflictos de nombres automáticamente y verificar la integridad de los archivos copiados mediante sumas de verificación. [Más información...](#)



Tips de seguridad

Internet es un lugar peligroso, ya que nos exponemos a distintas amenazas como páginas con contenido malicioso, enlaces que dirigen a sitios fraudulentos, descarga de archivos con virus, robo de datos personales o credenciales, etc. Es por ello que te recomendamos estos consejos prácticos:

1



Desconfía de los correos que te pidan hacer clic con urgencia para “reactivar tu cuenta”, “validar matrícula” o “recibir una beca”.

2

No hagas trámites académicos ni consultes notas en redes WiFi.



3

Mantén actualizado el sistema operativo, el antivirus y las aplicaciones (Windows, macOS, Android, iOS).



Recuerde que la mejor protección siempre será **el sentido común**, un consejo de tus amigos de la sección de **Seguridad de la Información** de la Oficina de Contraloría.

ENTRE NOSOTROS

Nuestra universidad



Abigail Pemberton
Saldaña

Lima - Perú
a20190177@pucp.edu.pe

Del 29 de septiembre al 3 de octubre del presente año, se llevó a cabo el IV Encuentro Internacional de Investigación en Artes Escénicas titulado "Archivo y creación escénica" organizado por el Departamento Académico de Artes Escénicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú. En este espacio se exploró cómo la memoria, la historia y los archivos se articulan en una relación de co-construcción de experiencias, afectos, narrativas, significados e interpretaciones, lo que a su vez influye e inspira los procesos de creación performativa en las artes escénicas.

En la primera fecha, realizada el 29 de septiembre, se desarrolló una mesa magistral con la presencia de destacados artistas y académicos como Ana Correa, Maureen Llewellyn-Jones, Alfonso Santistevan y César Vega. En ella compartieron opiniones y perspectivas destacando puntos relevantes y convergentes respecto a las nociones de archivo como registro de memoria escénica, su influencia en la expresión de las artes escénicas y su relevancia en la exposición del pasado.

En primer lugar, se brindó una serie de definiciones sobre el concepto de archivo, destacando dos nociones importantes. Una más tradicional, que establece las diversas formas en las que se almacena la memoria e historia mediante la conservación y preservación de documentos, textos, videos, grabaciones de audio y objetos del pasado (restos arqueológicos, reliquias familiares, entre otros). Y otra, relacionada al repertorio y la creación en el ámbito escénico que contempla otras formas de memoria y evocación del pasado utilizando la materialidad del cuerpo para expresar conocimientos, afectos, identidades, experiencias pasadas, memorias colectivas, entre otros.

En segundo lugar, se propuso cambiar la idea del archivo como mero reflejo de la nostalgia. De esta forma se planteó que el foco de la creación escénica no es generar sentimientos de nostalgia hacia el pasado, sino el de interpelar el pasado desde el presente y viceversa con el fin de generar espacios de encuentro sensoriales que permitan la reflexión y el cuestionamiento de lo que ocurrió antes y lo que está ocurriendo ahora. De la misma forma, la nostalgia frente al archivo, entendido también

IV Encuentro Internacional de Investigación en Artes Escénicas: "Archivo y creación escénica"

como el dolor de no poder regresar a casa o de volver a lo que fue y ya no será, no es un sentimiento inmovilizante o incapacitante, sino más bien se constituye como el motor para conectar el presente con el pasado y reivindicar las experiencias dolorosas.

En tercer y último lugar, el archivo desde la producción escénica se consolida como acto político, pues resulta ser un espacio generador de conocimientos que impulsa la investigación sobre los hechos, movimientos sociales, prácticas y memorias colectivas, entre otros. Este acercamiento permite retratar las miradas contemporáneas y, a la vez, seguir cuestionando, reformulando e interpretando la historia y el contexto social a partir de ellas. Archivos sonoros en transformación: desafíos y perspectivas contemporáneas. [Enlace...](#)





La foto del recuerdo

En esta foto se puede observar a don César Gutierrez Muñoz, primer jefe del Archivo de la Universidad PUCP, junto a Jorge Pabón, Luz Alba Chacón, Teresa Carrasco, Susana Cordo, Osvaldo Villaseca y Marlitt Rodríguez, durante el Seminario sobre la Accesibilidad a los Documentos Archivísticos, realizado en el Auditorio de Humanidades de la PUCP, el 18 de agosto de 1994.

Homenaje a don Mario Cárdenas Ayaipoma

En recuerdo de don Mario Cárdenas Ayaipoma

Don Mario Cárdenas Ayaipoma falleció en su acogedora casa del distrito limeño de Los Olivos el lunes 13 de enero de 2025. Pero, afortunadamente, nos dejó para siempre sus indelebles huellas de vida y obra. Hace poco, al enterarme de su partida, señalé que se graduó de Doctor en Historia por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, donde estudió y enseñó, convirtiéndose en un sanmarquino total, y que, sin duda alguna, en el momento del trabajo, fue un gran animador del Archivo General de la Nación con sus ideas, su rigurosa dirigencia y su indudable compañerismo con todos. Hace más de dos décadas escribí estas líneas que ahora tienen enorme vigencia: "Para muchos y para mí, don Mario es el archivero peruano vivo más importante. No solo es un gran profesional, sino, con eso y sobre eso, es un gran hombre. ¡Un señor!"

Con esas calidades humanas y laborales, don Mario siempre estuvo apegado a la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) convirtiéndose en uno más de nosotros. Además, muy acogido en todo y por todos. Por eso, a partir de ahora, ofreceremos un extenso, variado y afectuoso homenaje a la memoria de don Mario en nuestra *Alerta Archivística PUCP*. Ya en su momento publicamos el que sería muy solicitado libro *Voces y quehaceres archivísticos en el Perú: homenaje a Mario Cárdenas Ayaipoma* (Lima, PUCP - AU, 2003, 184 p.).

Aparecerán cada mes las notas y los recuerdos de los colegas peruanos y latinoamericanos de don Mario. Así repetiremos nuestra cercanía a tan querido amigo, colega y maestro. **César Gutiérrez Muñoz**



Gracias don Mario

Cuando llegué al Archivo General de la Nación por primera vez, me dirigí a la Dirección de Archivos Históricos, fue don Mario quien me recibió de pie con una cálida sonrisa brindándome tranquilidad y confianza en mi solicitud de pertenecer al personal del Archivo. Recuerdo que me preguntó sobre mis conocimientos sobre el mundo archivístico, le respondí que lo conocía hasta ese momento solo como fuente documental, sin más me dio la mano comentando que aprendería sin problema y comencé a trabajar la semana siguiente. Efectivamente, los años pasaron entre cursos, seminarios, eventos y proyectos archivísticos que reforzaron mis conocimientos. Quién estuvo en todo este proceso de aprendizaje fue don Mario. Comprendí entonces que él era el maestro y guía que me impulsó a crecer y amar el mundo archivístico.

Asimismo, debo resaltar su calidad humana única para comprender y ayudar en todo. Cuando solicité mi retiro para estudiar en la Universidad Católica por dos años, sin titubear él me felicitó por mi interés de avanzar. Don Mario dijo que guardaría mi puesto laboral por el mismo periodo de estudio. ¡Qué increíble decisión!

Agradezco a don Mario por la oportunidad que me brindó en participar del Curso de Archivos Históricos en Madrid con notables profesores. Precisamente, fue don Mario quien me dio la noticia de mi viaje. Tenía un entusiasmo sincero y tenía la misma reacción cuando uno de nosotros, los archiveros, teníamos acceso a nuevos conocimientos.

A pesar de estar desligada del mundo de los archivos hace mucho tiempo, al escribir estas líneas me vuelvo a sumergir en esos momentos especiales que pasé con colegas y amigos archiveros. Tengo la imagen de don Mario Cárdenas no como un recuerdo sino presente en cada nueva idea, en cada proyecto a emprender, en cada nuevo saber. Gracias don Mario, gracias Maestro don Mario!

Fabiola Zambrano



In memoriam

Juan Carlos, siempre entre nosotros

Con profunda pena y enorme sorpresa nos enteramos del fallecimiento del muy querido profesor Juan Carlos Crespo López de Castilla (Lima, 1947 - 2025) acaecido el lunes 27 de octubre de 2025, quien permaneció íntimamente vinculado a nuestra Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) desde su época de estudiante hasta ahora mismo. Fue maestro de muchas generaciones no sólo como historiador, sino más allá en otras dedicaciones pedagógicas y administrativas. Siempre con buen talante sin perder la rigurosidad laboral, Juan Carlos estuvo desde su momento inicial estrechamente vinculado al Archivo de la Universidad PUCP en la que fue integrante de su primer Comité Asesor. Gran amigo y muy apreciado colega, su trabajo entre nosotros fue trascendente de principio a fin. Su partida no nos aleja de él pues con su vivo recuerdo y nuestra gratitud sin fin Juan Carlos seguirá entre nosotros. Expresamos nuestras afectuosas condolencias a su esposa Cucha, a su hijo Juan Carlos y familia, y a sus hermanos.



Sesión del Comité Asesor del Archivo de la Universidad realizada en el antiguo local de Estudios Generales Letras. De izquierda a derecha: Beatriz Montoya, René Ortiz, César Gutiérrez, Jesús Vera Portocarrero y Juan Carlos Crespo, el 17 de octubre de 1996.

MISCELÁNEA

Visitas



El 3 de octubre del presente año, muy temprano y sigilosamente, recibimos la grata visita de César Gutiérrez Muñoz, quien, como siempre, conversó entusiastamente con nosotros y nos endulzó el día con unos deliciosos chocolates. Está vez lo acompañamos en la foto de rigor, de izquierda a derecha: Juan Martín Ugaz, Enriqueta Torres, Abigail Pemberton y Salvador Sánchez.

El 27 de octubre tuvimos el gusto de recibir a la delegación de la Universidad Nacional Faustino Sánchez Carrión de Huacho, con quienes pudimos intercambiar experiencias y buenas prácticas en la gestión de los documentos universitarios. Participaron de este encuentro, de izquierda a derecha: Diego Eduardo Susaníbar Lázaro; Carmen Amelia Romero Grados, jefa del Archivo Central; Santiago Manuel Landa Salazar, secretario general y Michael Enzo Tello Durand.



¡Bienvenido a nuestra aventura archivística!

Zorry es un encantador zorrito ártico, que se encarga de proteger con dedicación los documentos de la gestión institucional de la PUCP. A través de él, la comunidad universitaria conocerá, valorará y ayudará a preservar los documentos que narran nuestro pasado, sostienen nuestro presente y serán evidencia para las futuras generaciones.



No olvidar

Diciembre

- 1 Día Internacional de las Personas con Discapacidad
- 5 Día Internacional de los Voluntarios
- 8 Día de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María
- 9 Commemoración de la batalla de Ayacucho en el Perú
Día Mundial de la Informática
- 10 Día de los Derechos Humanos
- 12 Aniversario de la declaración por la Unesco del centro histórico
de la ciudad de Lima como Patrimonio Cultural de la Humanidad
Festividad de Nuestra Señora de Guadalupe
- 20 Día Internacional de la Solidaridad Humana
- 25 Natividad del Niño Jesús
- 28 Día de los Santos Inocentes
- 31 Día de la Sagrada Familia



Defendamos nuestro medio ambiente,
imprima o fotocopie solo lo necesario
y siempre por ambas caras del papel.

Se invita a los lectores a participar en el boletín a través del envío de artículos, imágenes, noticias, etc. relacionados con la archivística y ciencias a fines. Cierre de la edición n° 273: 27 de noviembre de 2025. Cierre de la próxima edición n° 274: 29 de enero de 2026. San Miguel, Lima-Perú. Los boletines anteriores se pueden consultar en los siguientes enlaces:

